



RESOLUCION No. 0918-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 31 de Octubre de 1979 se ha expedido el D.L. N° 22744 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1980 y con fecha 30 de Noviembre de 1979 la Resolución Jefatura N° 0880-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1162 Administración de Organos Desconcentrados del INRED. según el siguiente detalle:

VOLUMEN	:	02	Instituciones Públicas
SECTOR	:	11	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1162	Administración de Organos Desconcentrados del INRED,
ACTIVIDAD	:	1162.0.13	Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Moquegua.
UNIDAD EJECUTORA	:		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA.



RESOLUCION No. 0918-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	S/.1'852,808
01.01	Básica del Trabajador empleado permanente	554,400
01.02	Del Obrero permanente	1'183,208
01.03	Personal	14,000
01.04	Transitoria Pensionable	52,000
01.06	Gratificaciones	10,000
01.08	Familiar	39,200
02.00	BIENES	491,000
02.02	Racionamiento	4,000
02.03	Vestuario	8,000
02.06	Materiales de escritorio	47,000
02.07	Materiales de enseñanza	5,000
02.08	Materiales médicos y medicinas	6,000
02.10	Materiales de construcción	160,000
02.11	Materiales eléctricos	61,000
02.12	Materiales sanitarios	46,000
02.14	Materiales de impresión	17,000
02.15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	14,000
02.16	Materiales deportivos	76,000
02.18	Materiales de limpieza	18,000
02.20	Combustibles, carburantes y lubricantes	6,000
02.22	Herramientas	6,000
02.23	Repuestos	2,000
02.26	Otros	14,000
02.27	Créditos devengados y reconocidos	1,000
03.00	SERVICIOS	285,000
03.01	Pasajes, viáticos y asignaciones	22,000
03.03	Movilidad local	6,000
03.05	Seguros personales	3,000
03.09	Embalaje, flete y almacenaje	3,000
03.11	Mantenimiento y reparación	80,000
03.12	Tasas de servicios públicos	10,000
03.13	Tarifas por servicios públicos	140,000
03.17	Impresiones	1,000
03.19	Encuadernación	7,000
03.21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	5,000



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 0918-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

VIENEN..		
03.23	Judiciales y notariales	3,000
03.26	Otros	2,000
03.27	Créditos devengados y reconocidos	3,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235,306
04.01	Al Seguro Social del Perú (Enf-Mat)	124,138
04.02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	111,168

TOTAL GENERAL 2'864,114

Artículo Segundo .- El presente presupuesto analítico, será financiado con -
las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	80,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		2'784,114

- Sector 11 Ministerio de Educación	2'088,114
Internas EPAPRODE	696,000

TOTAL GENERAL 2'864,114

Regístrese y comuníquese.,

OP/HRZ
TCC/JAF
gcc.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED